

LOS ESCULLOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 264.438,00 Euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, quedando el nuevo capital social de la compañía fijado en 60.102,00 Euros representado por 5.400 acciones, de 11,13 Euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

En Madrid a, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Joaquín López García.—11.083.

LUNINSA, S. A.

El Administrador notifica a los efectos del artículo 164.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta Universal, en sesión del día 15 de febrero del 2005, acordó por unanimidad la reducción del Capital en 123.207,48 Euros mediante adjudicación de aportaciones no dinerarias (inmuebles) al accionista Don Juan Carlos Luna Maldonado, por el procedimiento de amortización de las acciones propiedad de dicho accionista, número 411 al 820, ambos inclusive, todas de la misma serie. Queda por tanto reducido el capital social en la suma antes expresada y fijado en 369.622,44 Euros y con ello los estatutos sociales en lo referente al importe de dicho capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de marzo de 2005.—El Administrador Único, D. Aurelio Luna Maldonado.—11.688.

MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de febrero de 2005, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Centro de Convenciones, Prolongación Carretera de Granada, s/n, Jaén, el próximo día 28 de abril de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos aplicables de los Estatutos, y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del Consejo durante el referido período.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del cese y nombramiento de Consejeros, así como de la remuneración a percibir por los mismos.

Quinto.—Aprobación, si procede, del nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades en los Administradores de la Sociedad para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2004), así como el Informe de Gestión formulado por los Administradores y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición en el domicilio social.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una anterioridad de cinco días naturales, al menos, al señalado para la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten en este acto, mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Jaén, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martín Mesa.—11.036.

MIGUEL CALATAYUD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por los administradores de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General de carácter ordinario, que se celebrará en las instalaciones de la entidad, sita en Valdepeñas, calle Postas, 20 el próximo día 23 de Abril de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y el día 24 de Abril de 2005, en segunda convocatoria, si procediera, a celebrar en el mismo lugar y fecha.

Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, artículos 9 y 26.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la reunión y aprobación si procede.

Al amparo de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe del Consejo de Administración y obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Valdepeñas, 16 de marzo de 2005.—Miguel Calatayud Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—11.023.

MONTAJES ELÉCTRICOS ASUA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 170/03, de este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Oskar Koldo Blázquez Rodrigo, contra la empresa Montajes Eléctricos Asua, S.L., se ha dictado, con fecha siete de marzo de dos mil tres, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 13.095,44 euros de principal y 2.781,08 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 7 de marzo de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—11.151.

MONTE DE VALORES, S. A., S.I.M.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 2005, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Reducir el Capital Social en la cifra de 75.821,57 euros, para la amortización total de 14.333

acciones propias en poder de la Sociedad de 5,29 euros de valor nominal, con la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social, quedando, en consecuencia, anuladas las anotaciones en cuenta representativas de dichas acciones, con plazo de ejecución a la fecha de publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, al hallarse excluido el derecho de oposición.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social, consecuentemente con dicha reducción.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Santiago Rodríguez Conde.—11.687.

MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Munat Seguros y Reaseguros S.A., en su reunión celebrada el día 16 de Marzo de 2005, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2004, que habrá de celebrarse el día 13 de Abril de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y el día 14 de Abril de 2005, a las trece horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio Social, Avda. de Pablo Iglesias n.º 20 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad al artículo 14 de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho de los mismos, a examinar en el domicilio social, o a obtener la entrega y/o envío inmediato y gratuito del texto íntegro, de los siguientes documentos: el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen e informe de los Auditores de Cuentas, así como de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José M.º Aumente Merino.—11.942.

MUTUASPORT**Mutua de Seguros Deportivos a Prima Fija**

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en Madrid, en el Hotel Foxá 32 sito en la calle Agustín de Foxá 32, el próximo día 22 de abril de 2005:

A) Junta General Ordinaria a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 horas en segunda, si

no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de Actividades del año 2004. Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus Cuentas de Resultados correspondiente al Ejercicio 2004. Propuesta de distribución de los mismos.

Tercero.—Propuesta de Nombramiento de Auditor para el Ejercicio Social del año 2005.

Cuarto.—Informe y propuestas varias del Sr. Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta General Extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos n.º 2 y 11, y nombramiento de los nuevos puestos n.º 13 y 14 del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (8,30 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los Señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, Avda. Reina Victoria, n.º 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—10.999.

NAIZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

ALBOTECA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de accionistas de Naiz, S. A. (Sociedad absorbente) y de Albotea, S. A. (Sociedad absorbida) celebradas todas ellas el día 23 de diciembre de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, con la absorción de esta última por la primera, con la extinción de la personalidad jurídica de Albotea, S. A. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente. Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes e inscrito en el registro mercantil de Navarra en fecha 21/12/2004 y en el registro mercantil de la Rioja en fecha 20/12/2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio de las sociedades intervinientes. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Elizondo (Navarra), 23 de diciembre de 2004.—Dominigo y Juan Luis Arotzarena Marín, Administradores solidarios de Naiz, S. A.; y Dña. Elisa Marín Gutiérrez, Dominigo y Salvador Arotzarena Marín, miembros del Consejo de Administración de Albotea, S. A.—11.248.

2.ª 29-3-2005

NAOMOTO ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 21 de abril de 2005 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, a celebrar en la Notaría de Don Ángel I. Ortuño Tomás, sita en Leganés (Madrid-28911), Avenida de Fuenlabrada n.º 82.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del liquidador.

Segundo.—Nombramiento de nuevo liquidador de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar.

Leganés, 22 de marzo de 2005.—El liquidador, D. José Antonio Arribas del Barrio.—11.944.

PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Ejercicio 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 16 de Marzo de 2005, se convoca a todos los Señores/as Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 2004, que tendrá lugar en Madrid el día 15 de Abril de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Sur de IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos correspondientes al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, que incluye el informe anual acerca del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta del Gobierno Corporativo y Código de las Inversiones Financieras, del ejercicio anual cerrado a 31 de Diciembre de 2004 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas Filiales.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración en relación a la constitución de la «Fundación Pelayo» para fines solidarios.

Cuarto.—Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.

Quinto.—Memoria del Defensor del Asegurado.

Sexto.—Propuestas a la Asamblea General de los Sres./Sras. Mutualistas presentadas dentro de período estatutario (Artículo 12-n de los Estatutos).

Séptimo.—Elección Estatutaria de cargos vacantes (Artículo 24 y 25 de los Estatutos). Primera terna: Presidente, Vocal Consejero 2.º y Vocal Consejero 6.º

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (Artículo 22 de los Estatutos).

La Asamblea General se celebrará con la asistencia e intervención de Notario que levantará el Acta de la misma.

Derecho de información: De conformidad con los Artículos 12 f y 20 b de los Estatutos Sociales, los documentos básicos, la cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los Sres./Sras. Mutualistas, previa solicitud, de forma gratuita, desde la fecha de esta Convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea General.

Derecho de asistencia: De conformidad con el art.º 18 de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la presentación de la tarjeta de asistencia y del D.N.I de los Sres./Sras. Mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las Oficinas Centrales de la Mutua dentro del plazo estatutario.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—Fdo.: José M.ª Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente José Boada Bravo.—11.943.

PIG CHAMP PRO EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Pig Champ Pro Europa, Sociedad Anónima, a celebrar en Segovia, en el domicilio de la calle Almira, 28, en primera convocatoria el día 14 de abril de 2005, a las doce horas, y en su caso y en segunda convocatoria el siguiente día 15 de abril de 2005 y a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de don Jacinto Fernández de Aragón y Rioja, como Consejero del Consejo de Administración de la Entidad.

Segundo.—Nombramiento de Laboratorios Calier, Sociedad Anónima, como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Entidad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la Junta.

Segovia, 23 de marzo de 2005.—Gustavo Martín de Bustamante Ruiz, Presidente Consejo Administración.—11.995.

PROMCOVI, S. L.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

VILARQUITEC RENT, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que el Socio único de Promcovi, Sociedad Limitada, en fecha 10 de marzo de 2005, aprobó la escisión parcial de la sociedad Promcovi, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva creación, Vilarquitec Rent, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador de Promcovi, Sociedad Limitada y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de Escisión.

Vilafraça del Penedès (Barcelona), 10 de marzo de 2005.—El Administrador único de Promcovi, Sociedad Limitada, Francisco Javier Colomer Soto.—11.187.

3.ª 29-3-2005